	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-55
	PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Versión:1
		Fecha: 20/05/2025
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Página **1** de **2**

1030/

EL(A) ORDENADOR (A) DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista**: CADENA SUPER SAS,** Identificado (a) con C NIT 860513673-9 celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	**ACEPTACION DE OFERTA No. 3546 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026 No. SMC-158-2026 DEL PROCESO EN SECOP II**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN EN VIVO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES ORGANIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE UNA EMISORA DE ALTO IMPACTO Y NIVEL DE AUDIENCIA EN FRECUENCIA MODULADA (FM), CON EL FIN DE DIVULGAR DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LA INFORMACIÓN, ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y GESTIONES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10/09/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($26.000.000).
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL LO PRIMERO QUE OCURRA
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	11/09/2026
ADICIÓN(S):	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	N/A
PRÓRROGA(S):	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial + prórrogas)	TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL LO PRIMERO QUE OCURRA
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	10/10/2026
FECHA ACTA DE RECIBO (si aplica)	N/A

FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	13/10/2026

ALCANCE DEL CONTRATO:

a. Realizar el cubrimiento periodístico y la transmisión en tiempo real, a través de Frecuencia Modulada (FM), de los eventos, ruedas de prensa, actividades institucionales y demás actividades que requiera la Administración Municipal, de acuerdo con el cronograma previamente establecido y el lugar acordado con el supervisor del contrato. El cubrimiento deberá efectuarse durante el tiempo requerido para el desarrollo de cada actividad y comprender, como mínimo, tres (3) informes periodísticos en vivo por cada hora de transmisión, de hasta cuatro (4) minutos de duración cada uno, con información relacionada con el desarrollo del evento y los asuntos de interés institucional.

b. Realizar entrevistas en vivo durante el desarrollo de los cubrimientos, cuando la naturaleza y las condiciones de la actividad lo permitan, al Alcalde Municipal, Secretarios de Despacho o demás funcionarios de la Administración Municipal que sean determinados o autorizados para tal efecto, con el propósito de divulgar información institucional, avances, resultados y aspectos relevantes de la actividad objeto del cubrimiento.

c. Garantizar la interacción en tiempo real con los oyentes, mediante la generación de espacios de participación, preguntas, comentarios y demás mecanismos de interacción propios de la transmisión radial, en relación con los contenidos y actividades objeto del cubrimiento.

d. Realizar la difusión y generación de contenido digital derivado de cada cubrimiento, mediante la publicación de historias en las redes sociales Facebook e Instagram del medio de comunicación, relacionadas con el evento, rueda de prensa o actividad institucional cubierta, procurando que dicho contenido contribuya a ampliar el alcance y difusión de la información institucional.

e. Presentar al supervisor informe en físico y en CD relacionando los comerciales emitidos.

NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR:	**JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ**
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el: 13/10/2026	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 20 OCT. 2026 2026_

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Edna Flórez	Contrato No. 2874/2026	
Elaboro: Angie Bahamon	Contrato No. 2873/2026	